



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 45/24

TESTIMONIO:

VISTO:

Que Marcelo Requena, conocido como el Mago Harry cumple 30 años ejerciendo la profesión; y,

CONSIDERANDO:

Que un 20 de agosto de 1994, Marcelo Requena comenzó, casi sin proponérselo, un viaje cargado de ilusiones y despertando sonrisas y asombro en niños y adultos.

Que fue para un día del niño donde Marcelo, como “Mago Harry” realizó su primer espectáculo en la Escuela N°10.

Que en ese momento, Marcelo Requena contaba con muy pocos elementos, pero con muchas ganas y expectativas de generar asombro e ilusión en los niños.

Que el Mago Harry ha participado en innumerables espectáculos en todas las instituciones educativas, sociedades de fomento, guarderías, fiestas locales, festivales y en gran cantidad de festejos no solo en Balcarce, sino que también en ciudades vecinas.

Que Marcelo Requena, tiene formación docente, lo que le permite transmitir distintos mensajes y valores en sus shows.

Que en su gran recorrido artístico, ha participado de distintos congresos de magia y convenciones tanto como participante y como artista invitado.

Que ha realizado distintos espectáculos en nuestra ciudad como por ejemplo: • Harry y su Maestro. Teatro Municipal Balcarce- 2004 • La Magia en Globolandia. Teatro Municipal Balcarce- 2008 • Como por Arte de Magia- Teatro Municipal Balcarce. 2010 • Espiando a un Mago (con Daniel Garber) Año 2013 • Store Magic Agosto 2019 • La Magia en Globolandia 2021 Realización de Réplicas de Autos con Globos en distintas Fiestas Nacionales del Automovilismo: Masserati Año 2006, Ford T Año 2007, Ferrari 166 Año 2008, Flecha de Plata Año 2013, Coloradita de Juan Manuel Bordeu 2014, Ferrari 166 en Argenmagia Edición 2016 – Teatro Avenida – Bs As, Replica de Cuatriciclo Alejandro Patronelli Año 2016 •

Que el próximo 8 de septiembre realizará en el teatro municipal “Mágicamente”, un espectáculo de magia, humor, globos y emociones, festejando y conmemorando los 30 años de trayectoria en esta loable profesión de mago.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 45/24

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo, Cultural y Social a los 30 años de trayectoria de Marcelo Requena, el Mago Harry.

ARTÍCULO 2.- .- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veinticinco días del mes de julio de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-